GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
764	140699	24/10/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERV.Y TRANS.O.HUGEL EIRL.

RUT EMPRESA: 52003500-1 — Nº: 234 DEPTO. 41

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA — FONO: 09-8106213

COMUNA: LAS CONDES — CIUDAD:

DOMICILIO: ROSARIO SUR — EMAIL@ traykenservicios@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 0 — Tara ▸ 20 — PBT ▸ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ CALAMA

LOCALIDADES: Origen ▸ LOS LAGOS — Destino ▸ CALAMA

RUTA A RECORRER: T-202 5 SUR, 70, 5 NORTE, E-47, 25

TOTAL DE K.M: 2407 — Fecha Aprox. Viaje: 25/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.60	0	2.60
ALTO (mts)	0.70	0	0.7
LARGO (mts)	15.00	0	20.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ BYTZ-12 — SemiRemolque ▸ JK-3326 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.30	10.60					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	3	7	10					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, DEBE TRANSITAR POR CUESTA EL MELON POR ANCHO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **25/10/2012** — FECHA HASTA ▸ **30/10/2012**

COD_AUTENTIF.30120121024-0-0360527540

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012